

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N° 0001490 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.06.2022 de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y PERFILADOS COMUNA DE SANTA CRUZ"**.

CONSIDERANDO:

1. El Proyecto contempla la Adquisición de Materiales tales como Tambores de Emulsión Asfáltica CRS-2 (cuyos trabajos se realizarán con el camión multipropósito con la maquina bacheadora adquirida) y Maicillo (que se utilizados en Caminos, Veredas y Plazas en diferentes puntos de la Comuna), lo que reduce claramente los costos necesarios y entrega una mejor solución a los eventos que se han ido generando en las calles de nuestra ciudad por el paso de los Vehículos. Todo lo anterior, para buscar el confort tanto de Peatones como de Vehículos que se desplazan por la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino. Número de Cuenta 215.31.02.004.002.005 (Mejoramiento de Caminos y Perfilados).

DECRETO

EXENTO N° 02436

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y PERFILADOS COMUNA DE SANTA CRUZ"**, por el monto total de **\$ 44.999.898** (Cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARS/JAM/CRC/GAGV/evc

c. c.:
- Alcaldía (01)
- DAF (01)
- Archivo (01)